



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

1°) Que teniendo en cuenta que en esta Corte reside el gobierno del Poder Judicial de la Nación, corresponde destacar la importancia de que ella cuente con un emblema propio que así lo simbolice.

2°) Que los elementos constitutivos del sello que se adoptará, deben representar primordialmente el principio de justicia, cuya interpretación y aplicación constituye misión augusta del más Alto Tribunal de la Nación.

3°) Que la insignia a crearse se erigirá en distintivo representativo del Tribunal en sus actos de ceremonial interno, y se utilizará en la confección de los diplomas y medallas que se concedan.

Por ello,

ACORDARON:

1°) Adoptar como escudo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el emblema representado en el Anexo "A", que forma parte integrante de la presente.

2°) Encomendar a la Dirección General de Ceremonial del Tribunal, la concreción de los trámites necesarios para la ejecución de lo resuelto.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Handwritten signature of the President of the Court

Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Handwritten signature of a Minister

Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Handwritten signature of the Minister of Justice

Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Handwritten signature of the Director General of Ceremonial

Director General de Ceremonial del Tribunal

Handwritten signature of the Director of the Registry

Director del Registro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Handwritten signature of the Director of the Court

Director de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Handwritten signature of the Director of the Court